



Informe de Auditoría Independiente

**TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y REDES PARA
LAS ENTIDADES ASEGURADORAS, S.A.**

Cuentas Anuales, Informe de Gestión

- Ejercicio 2023 -

Abril - 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y REDES PARA LAS ENTIDADES ASEGURADORAS, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y REDES PARA LAS ENTIDADES ASEGURADORAS, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, cuya formulación es responsabilidad del consejo de administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del consejo de administración en relación con las cuentas anuales

El consejo de administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el consejo de administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el consejo de administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el consejo de administración.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el consejo de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

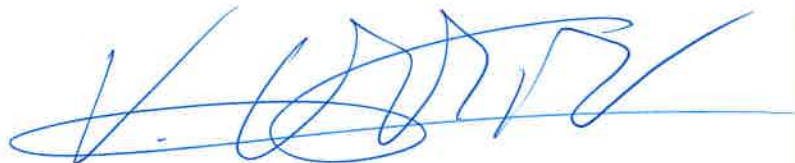
Nos comunicamos con el consejo de administración de la entidad. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al consejo de administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ECOAUDIT, S.L.P.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el nº S0244)



Fdo.: Vicente Carrió Montiel

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el nº 17.694)

Madrid, 10 de abril de 2024

**TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y REDES
PARA LAS ENTIDADES ASEGURADORAS, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2023

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(En Euros)

ACTIVO		31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		58.415.078,72	58.650.426,20
I. Inmovilizado intangible		3.391.101,64	3.657.867,44
1. Desarrollo		2.930.525,10	3.111.450,98
2. Concesiones		0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares		441,16	873,47
4. Fondo de comercio		65.998,41	98.997,61
5. Aplicaciones informáticas		394.136,97	446.545,38
6. Otro inmovilizado intangible			
II. Inmovilizado material		14.166.115,72	14.496.824,29
1. Terrenos y construcciones		13.295.022,14	13.538.688,81
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		871.093,58	958.135,48
3. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo		39.878.167,70	39.609.046,91
1. Instrumentos de patrimonio		24.346.279,01	22.595.353,11
2. Créditos a terceros		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		1.295.046,25	1.288.682,80
4. Derivados		10.753.500,00	12.600.000,00
5. Otros activos financieros		3.483.342,44	3.125.011,00
VI. Activos por impuesto diferido		979.693,66	886.687,56
B) ACTIVO CORRIENTE		38.889.966,34	30.586.342,56
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		0,00	0,00
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		10.439.493,44	7.224.455,35
1. Clientes por ventas y prestación de servicios		10.039.994,24	7.200.244,02
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Deudores varios		394.381,45	14.949,38
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		5.117,75	9.261,95
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo		6.363.109,14	490.633,37
1. Instrumentos de patrimonio		1.101.568,93	299.128,54
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		1.711.520,21	191.504,83
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		3.550.000,00	0,00
VI Periodificaciones a corto plazo		395.099,32	459.351,38
VI Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		21.692.273,44	22.411.902,46
1. Tesorería		21.692.273,44	22.411.902,46
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A + B)		97.305.045,06	89.236.768,76

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(En Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2023	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO	52.810.150,54	50.063.553,75
A-1) Fondos propios	52.810.150,54	50.063.553,75
I. Capital	5.890.000,00	5.890.000,00
1. Capital escriturado	5.890.000,00	5.890.000,00
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas	41.117.053,75	39.681.913,17
1. Legal y estatutarias	1.178.000,00	1.178.000,00
2. Otras reservas	39.939.053,75	38.503.913,17
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	-28.500,00	-28.500,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00
1. Remanente		
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	5.831.596,79	4.520.140,58
VIII. (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor		
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		
II. Operaciones de cobertura		
III. Otros		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
B) PASIVO NO CORRIENTE	3.478.381,07	3.119.540,68
I. Provisiones a largo plazo	3.478.381,07	3.119.540,68
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	3.478.381,07	3.119.540,68
2. Actuaciones medioambientales		
3. Provisiones por reestructuración		
4. Otras provisiones		
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	41.016.513,45	36.053.674,33
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	33.033.590,31	30.258.719,14
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	33.033.590,31	30.258.719,14
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.982.923,14	5.794.955,19
1. Proveedores		
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		
3. Acreedores varios	2.304.127,47	2.309.999,72
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-134,96	-79,23
5. Pasivos por impuesto corriente	123.221,86	45.543,94
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.655.882,36	1.241.852,63
7. Anticipos de clientes	3.899.826,41	2.197.638,13
VI. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	97.305.045,06	89.236.768,76

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y REDES PARA LAS ENTIDADES ASEGURADORAS, S.A.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DEBE	(Debe) Haber 31/12/2023	(Debe) Haber 31/12/2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	32.836.366,34	31.528.070,31
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicios	32.836.366,34	31.528.070,31
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	-12.505.000,52	-11.707.506,04
a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	-12.505.000,52	-11.707.506,04
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	9.538,02	20.165,05
a) Ingresos accesorios y otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	9.538,02	20.165,05
6. Gastos de personal	-9.424.261,66	-8.824.483,24
a) Sueldos, salarios y asimilados	-7.039.840,39	-6.622.191,27
b) Cargas sociales	-2.384.421,27	-2.202.291,97
c) Provisiones	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	-2.232.316,69	-2.287.902,40
a) Servicios exteriores	-2.184.459,26	-2.239.985,27
b) Tributos	-50.757,04	-47.807,78
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	2.899,61	-109,35
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	-2.014.810,52	-1.775.846,16
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	-4.133,00
a) Deterioro y pérdidas	0,00	0,00
b) Resultado por enajenaciones y otras	0,00	-4.133,00
12. Otros Resultados	710,47	-1.743,94
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	6.670.225,44	6.946.620,58
13. Ingresos financieros	375.710,09	275.707,15
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	197.550,88	117.568,53
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceros	197.550,88	117.568,53
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	178.159,21	158.138,62
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceros	178.159,21	158.138,62
14. Gastos financieros	0,00	-64,76
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	0,00	-64,76
c) Por actualización de provisiones		
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	683.843,77	-1.243.807,57
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	683.843,77	-1.243.807,57
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	183,72	493,82
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras	183,72	493,82
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	1.059.737,58	-967.671,36
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	7.729.963,02	5.978.949,22
18. Impuesto sobre beneficios	-1.898.366,23	-1.458.808,64
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+18)	5.831.596,79	4.520.140,58
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)	5.831.596,79	4.520.140,58

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y REDES PARA LAS ENTIDADES ASEGURADORAS, S.A.

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	2023	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	5.826.085,44	4.520.140,58
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración instrumentos financieros	0,00	0,00
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		
2. Otros ingresos / gastos		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Efecto impositivo		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos / gastos		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IX. Efecto impositivo		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	5.826.085,44	4.520.140,58

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Capital		Prima de emision	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2022	5.890.000,00	0,00	0,00	39.681.913,17	-28.500,00	0,00	0,00	4.520.140,58	0,00	0,00	0,00	0,00	50.063.553,75
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores													0,00
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores													0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	5.890.000,00	0,00	0,00	37.829.581,19	-28.500,00	0,00	0,00	4.166.081,98	0,00	0,00	0,00	0,00	47.857.163,17
I. Total ingresos y gastos reconocidos								4.520.140,58					4.520.140,58
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.313.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.313.750,00
1. Aumento de capital													0,00
2. (-) Reducciones de capital													0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													0,00
4. (-) Distribución de dividendos								-2.313.750,00					-2.313.750,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)													0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto				1.852.331,98				-1.852.331,98					0,00
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2022	5.890.000,00	0,00	0,00	39.681.913,17	-28.500,00	0,00	0,00	4.520.140,58	0,00	0,00	0,00	0,00	50.063.553,75
I. Ajustes por cambios de criterio 2022													0,00
II. Ajustes por errores 2022													0,00
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2023	5.890.000,00	0,00	0,00	39.681.913,17	-28.500,00	0,00	0,00	4.520.140,58	0,00	0,00	0,00	0,00	50.063.553,75
I. Total ingresos y gastos reconocidos								5.831.596,79					5.831.596,79
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.085.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.085.000,00
1. Aumento de capital													0,00
2. (-) Reducciones de capital													0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													0,00
4. (-) Distribución de dividendos								-3.085.000,00					-3.085.000,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)													0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto				1.435.140,58				-1.435.140,58					0,00
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2023	5.890.000,00	0,00	0,00	41.117.053,75	-28.500,00	0,00	0,00	5.831.596,79	0,00	0,00	0,00	0,00	52.819.150,54

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	7.729.963,02	5.978.949,22
2. Ajustes del resultado	1.304.375,31	3.084.430,84
a) Amortización del inmovilizado (+)	2.014.810,52	1.775.846,16
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)	358.840,39	336.909,84
d) Imputación de subvenciones (-)	-9.538,02	
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00	4.133,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-183,72	-493,82
g) Ingresos financieros (-)	-575.710,09	-275.707,15
h) Gastos financieros (+)	0,00	-64,76
i) Diferencias de cambio (+/-)	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-683.843,77	1.243.807,57
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	0,00	
3. Cambios en el capital corriente	1.734.375,17	14.147.017,15
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.706.105,22	-492.828,20
c) Otros activos corrientes (+/-)		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	3.440.480,39	14.639.845,35
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-1.423.761,82	-1.313.682,75
a) Pagos de intereses (-)	0,00	64,76
b) Cobros de dividendos (+)	197.550,88	117.568,53
c) Cobros de intereses (+)	225.742,18	88.513,20
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-1.847.054,88	-1.519.829,24
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4)	9.344.951,68	21.896.714,46
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
6. Pagos por inversiones (-)	-16.384.570,98	-12.468.264,38
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-1.109.271,52	-1.646.028,69
c) Inmovilizado material	-308.064,63	-262.205,08
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	-14.967.234,83	-10.560.030,61
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)	9.395.452,26	4.906.527,06
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	0,00	
d) Inversiones inmobiliarias	9.395.452,26	4.906.527,06
e) Otros activos financieros	0,00	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7 - 6)	-6.989.118,72	-7.561.737,32
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	9.538,02	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	9.538,02	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	-97.983,08
a) Emisión	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		
2. Deudas con entidades de crédito (+)	0,00	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		
4. Otras deudas (+)	0,00	
b) Devolución y amortización de	0,00	-97.983,08
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0,00	-97.983,08
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		
4. Otras deudas (-)	0,00	
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-3.085.000,00	-2.313.750,00
a) Dividendos (-)	-3.085.000,00	-2.313.750,00
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 - 11)	-3.075.461,98	-2.411.733,08
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE (+/- 5 +/- 8 +/- 12 +/- D)	-719.629,02	11.323.244,06
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	22.411.902,46	10.488.658,40
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	21.692.273,44	22.411.902,46

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y REDES PARA LAS ENTIDADES ASEGURADORAS, S.A. (TIREA)

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1 Constitución de la Empresa

Tecnologías de la Información y Redes para las Entidades Aseguradoras, S.A., (TIREA o la Sociedad) se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, el 11 de diciembre de 1997. Su objeto social y actividad principal es la prestación de toda clase de servicios de proceso de datos, red y telemáticos de valor añadido.

TIREA fue constituida por fundación simultánea de una sociedad anónima por 153 entidades del Sector Seguros de diferentes ramos de actividad dentro de dicho sector.

Su domicilio social y fiscal se encuentra en "Edificio Kairos" Carretera de las Rozas El Escorial Km. 0,300 Las Rozas de Madrid.

1.2 Régimen legal

La Sociedad se rige por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

1.3 Grupo de sociedades

La entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han preparado a partir de los registros contables de TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y REDES PARA LAS ENTIDADES ASEGURADORAS, S.A., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo y de los cambios en la situación financiera de la Sociedad del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023, así como la propuesta de distribución de resultados.

Se presentan en concordancia con lo expuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre modificado por el RD 1/2021.

Estas cuentas han sido formuladas por los Administradores y serán sometidas a la aprobación de la Junta General Ordinaria de los Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

La Sociedad no ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

La Sociedad ha aplicado los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre modificado por el RD 1/2021.

Para el reconocimiento del resultado se sigue el criterio que se explica en la Nota 4.8, por resultar el más adecuado para la presentación de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria de 2023 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior aplicando el criterio retrospectivo según la Norma de Registro y Valoración del PGC 22ª, cuyas cuentas anuales fueron aprobadas por los accionistas en Junta de 31 de mayo de 2023. De acuerdo con lo permitido por esta normativa la Sociedad ha optado por omitir en la memoria de 2023 los datos de 2022.

Las partidas de ambos ejercicios son comparables.

Las cifras contenidas en los documentos que comprenden las cuentas anuales están expresadas en euros.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance.

2.6 Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales de ejercicios anteriores por cambios de criterios contables.

2.7 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados, como consecuencia de errores de ejercicios anteriores, detectados en el ejercicio.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023, formulada por el Consejo de Administración y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	5.831.596,79
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	5.831.596,79
Aplicación	Importe
A reserva legal	
A reservas por capitalización	143.514,06
A reservas voluntarias	1.060.582,63
A dividendos	4.627.500,00
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	
A otros (identificar)	
Total	5.831.596,79

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

4.1 Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible inicialmente se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

La amortización del inmovilizado intangible que tiene vida útil definida se realiza linealmente en función de esta.

En caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia que pudieran estar afectos a los elementos inmovilizados, se dotan las oportunas provisiones por deterioro.

Los gastos de investigación y desarrollo están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido. Asimismo, los Administradores de la Sociedad tienen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos. Los gastos de investigación y desarrollo se contabilizan cuando se incurren por su precio de adquisición o coste de producción.

El valor del fondo de comercio se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa. La sociedad realiza al menos anualmente la comprobación del deterioro de su valor, procediéndose en su caso al registro de la corrección valorativa por deterioro de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo a las que se ha asignado el fondo de comercio.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

Los costes incurridos por TIREA que no suponen una ampliación de la vida útil de los elementos del inmovilizado intangible, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se producen.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

4.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material inicialmente se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor de este.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La amortización del inmovilizado material se calcula por el método lineal, en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, o al tiempo de duración de los contratos a los que dichos bienes estén afectos. Además, en caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia de los elementos inmovilizados, se dotan las oportunas provisiones por deterioro.

Los años de vida útil estimados para cada tipo de elemento son:

	<u>Años de vida útil</u>
Construcciones	50
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	10
Equipos informáticos	4

Dichos coeficientes están dentro del máximo y mínimo de las tablas de amortización fiscales oficialmente aprobadas por lo que no surgirán diferencias a efectos del cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades.

4.3 Inversiones Inmobiliarias

Se encuentran clasificados como inversiones inmobiliarias los inmuebles que se poseen con objeto de obtener rentas, plusvalías o ambas.

Los criterios relativos al inmovilizado material se aplican a las inversiones inmobiliarias.

4.4 Arrendamientos

Son calificados como contratos de arrendamiento financieros aquellos acuerdos de la Sociedad con terceros en los que se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En los acuerdos de arrendamiento, en vigor, no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra establecida en los mismos.

El criterio contable aplicado a estos contratos es el siguiente: en el momento inicial se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, siendo este el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el

pago por la opción de compra, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se consideran gastos del ejercicio en el que se incurre en ellas.

Se aplican a estos activos los criterios de amortización, deterioro y baja que les correspondan según su naturaleza y a la baja de los pasivos financieros lo dispuesto en el apartado 3.5 de la norma de registro y valoración 9ª sobre instrumentos financieros.

4.5 Instrumentos financieros

Las categorías en las que se clasifican los activos financieros de la Empresa han sido modificadas introduciendo los cambios de la NRV 9ª. Los activos financieros, a efectos de valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

4.5.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se clasifican los activos financieros por defecto, salvo que tengan las características o rasgos económicos de un préstamo ordinario o común, siempre y cuando se gestionen con un determinado propósito o modelo de negocio y salvo que se trate de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, además, se incluyen otros activos para eliminar asimetrías e inconsistencias contables.

Inicialmente se valorarán por el valor razonable, sin incluir costes de la transacción, que se incluirán directamente en pérdidas y ganancias.

4.5.2 Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se incluyen los préstamos ordinarios o comunes en el caso de que la empresa gestione estos activos con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

4.5.3 Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, préstamos participativos con intereses contingentes, cuentas en participación y aquellos activos financieros cuyo valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se valorarán inicialmente al coste que incluirá los costes de transacción. Posteriormente pueden sufrir deterioros.

4.5.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen en esta categoría los activos financieros cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, no se mantenga para negociar y no proceda clasificarlo en la categoría de activo financiero a coste amortizado, sería el caso de los instrumentos de deuda siguientes:

- 1. Instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor.*
- 2. Préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado).*
- 3. Aquellos en los que el emisor paga un tipo de interés de mercado siempre que el mismo se mantenga solvente tras el pago, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales. Y además, inversiones en instrumentos de patrimonio para las que se haya ejercitado la opción irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.*

4.5.5 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método de tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

4.5.6 Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La categoría en las que se clasifican los pasivos financieros de la Empresa es:

4.5.7 Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los pasivos financieros no incluidos en la categoría de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se valorarán inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción.

La valoración posterior será al coste amortizado.

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la Sociedad. Se considera largo plazo cuando es superior a un año contado a partir de la fecha del cierre del ejercicio.

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo y los pasivos financieros cuando la obligación se ha extinguido.

4.5.8 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluyen en esta categoría los pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Formado por Pasivos de negociación y por designación voluntaria de carteras gestionadas en base a su valor razonable o por eliminación de asimetrías contables.

4.6. Moneda extranjera

La conversión en euros de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio de contado, es decir, el tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio de cierre.

Las diferencias de cambio tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido según corresponda, por las diferencias temporarias y permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

Los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en el activo en la medida en que su realización futura esté razonablemente asegurada.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos generados por la prestación de servicios, así como los gastos, se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de estos y se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, de acuerdo con el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las operaciones de ventas y compras por bienes y prestación de servicios se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos, incluidos o no en factura.

4.9 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen los activos no corrientes cuya recuperación se espera realizar a través de su venta, se valoran en el momento de su clasificación por su valor contable, no dotándose amortización mientras están incluidos en esta clasificación.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2023 por las partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	<i>Terrenos y bienes naturales</i>	<i>Construcciones</i>	<i>Instalaciones Técnicas</i>	<i>Mobiliario</i>	<i>Equipos para procesos información</i>	<i>Total</i>
SALDO INICIAL BRUTO A 01.01.23	4.474.701,05	12.183.332,69	1.483.479,38	304.247,71	2.531.704,16	20.977.464,99
(+) Ampliaciones y mejoras			84.080,04	325,03	223.659,56	308.064,63
(+) Resto de entradas						
(-) Salidas, bajas o reducciones				(4.023,54)	(317.267,18)	(321.290,72)
(-/+) Traspaso a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas						
(-/+) Traspasos a / de otras partidas						
SALDO FINAL BRUTO A 31.12.23	4.474.701,05	12.183.332,69	1.567.559,42	300.549,20	2.438.096,54	20.964.238,90
AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL A 01.01.23		(3.119.344,93)	(1.202.174,44)	(240.216,33)	(1.918.905,00)	(6.480.640,70)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023		(243.666,67)	(75.683,97)	(15.772,32)	(303.650,24)	(638.773,20)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				4.023,54	317.267,18	321.290,72
AMORTIZACIÓN ACUMUL. SALDO FINAL A 31.12.23		(3.363.011,60)	(1.277.858,41)	(251.965,11)	(1.905.288,06)	(6.798.123,18)
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO SALDO INICIAL A 01.01.23						
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO SALDO FINAL A 31.12.23						
SALDO NETO 31.12.23	4.474.701,05	8.820.321,09	289.701,01	48.584,09	532.808,48	14.166.115,72

Del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2023, se encuentran totalmente amortizados algunos elementos, cuyos valores de coste y amortización acumulada ascienden a 2.320.664,43 euros.

Tecnologías de la Información y Redes para las Entidades Aseguradoras, S.A. tiene contratadas pólizas de seguros para la cobertura de posibles riesgos sobre los inmovilizados afectos a la explotación.

NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Tirea no tiene ni ha tenido bienes incluidos en este epígrafe durante el ejercicio 2023.

NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los importes y movimientos experimentados en las partidas que componen el inmovilizado intangible durante el ejercicio 2023 son los siguientes:

	Investigación y Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Fondo de Comercio	Aplicaciones informáticas	Total
SALDO INICIAL BRUTO A 01.01.23	8.602.033,34	8.127,53	329.992,02	5.092.792,29	14.032.945,18
(+) Ampliaciones y mejoras					
(+) Resto de entradas	812.298,00			296.973,52	1.109.271,52
(-) Salidas, bajas o reducciones	(180.598,58)			(236.337,99)	(416.936,57)
(-/+) Traspaso a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas					
(-/+) Traspasos a / de otras partidas					0
SALDO FINAL BRUTO A 31.12.23	9.233.732,76	8.127,53	329.992,02	5.153.427,82	14.725.280,13
AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL A 01.01.23	(5.490.582,36)	(7.254,06)	(230.994,41)	(4.646.246,91)	(10.375.077,74)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	(993.223,88)	(432,31)	(32.999,20)	(349.381,93)	(1.376.037,32)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	180.598,58			236.337,99	416.936,57
AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO FINAL A 31.12.23	(6.303.207,66)	(7.686,37)	(263.993,61)	(4.759.290,85)	(11.334.178,49)
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO SALDO INICIAL A 01.01.23					
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO SALDO FINAL A 31.12.23					
SALDO NETO 31.12.23	2.930.525,10	441,16	65.998,41	394.136,97	3.391.101,64

Los gastos de investigación y desarrollo se refieren, fundamentalmente, a los trabajos realizados con recursos propios de TIREA para la puesta en funcionamiento de las plataformas técnicas y operativas requeridas para la provisión de los servicios de TIREA.

Del inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2023, se encuentran totalmente amortizados elementos, cuyos valores de coste y amortización acumulada ascienden a 8.183.638,13 euros.

El fondo de comercio se ha puesto de manifiesto al adquirirse a la mercantil IDX Informática, S.L. las aplicaciones informáticas Gesgru 98, Visualflota, Gesflota, Racewin receptor y Racewin concesionarios, valorándose éstas en el importe de la facturación anual del ejercicio 2012.

El contrato de compraventa de activos fue formalizado el 10 de septiembre de 2013.

El 15 de enero de 2015 se formalizó el acuerdo con IDX Informática, S.L. del cese de la prestación de servicios adquiriéndose la plena propiedad de los activos anteriormente mencionados.

La Ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas, establece en la Disposición final decimotercera, Régimen jurídico de la reserva por fondo de comercio, que, en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a reservas voluntarias de la sociedad y será disponible a partir de esa fecha en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance.

Asimismo, por la Disposición final quinta, para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, se introducen las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

Uno. *Se modifica el apartado 2 del artículo 12, que queda redactado de la siguiente forma:*

«2. El inmovilizado intangible se amortizará atendiendo a su vida útil. Cuando la misma no pueda estimarse de manera fiable, la amortización será deducible con el límite anual máximo de la veinteava parte de su importe.

La amortización del fondo de comercio será deducible con el límite anual máximo de la veinteava parte de su importe.»

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La Empresa actualmente no tiene contratos por arrendamiento financiero en vigor.

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Consideraciones generales

La información sobre instrumentos financieros se presenta por clases. Estas se han definido tomando en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración 9ª.

9.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

9.2.1 Información relacionada con el balance

Categorías de activos y pasivos financieros

Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, sin incluir los créditos contra la Hacienda Pública, clasificados por categorías es:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en PyG	24.346.279,01	22.595.353,11	0,00	0,00	10.753.500,00	12.600.000,00	35.099.779,01	35.195.353,11
	- Cartera de negociación								
	- Designados por la empresa								
	- Otros	24.346.279,01	22.595.353,11			10.753.500,00	12.600.000,00	35.099.779,01	35.195.353,11
	Activos financieros a coste amortizado			1.295.046,25	1.288.682,80	3.483.342,44	3.125.011,00	4.778.388,69	4.413.693,80
	Activos financieros a coste								
	Activos a VR con cambios en el PN								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL	24.346.279,01	22.595.353,11	1.295.046,25	1.288.682,80	14.236.842,44	15.725.011,00	39.878.167,70	39.609.046,91

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo, otros activos equivalentes y los créditos contra la Hacienda Pública, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en PyG	1.101.568,93	299.128,54	225.922,59	191.504,83	0,00	0,00	1.327.491,52	490.633,37
	- Cartera de negociación							0,00	0,00
	- Designados por la empresa							0,00	0,00
	- Otros	1.101.568,93	299.128,54	225.922,59	191.504,83			1.327.491,52	490.633,37
	Activos financieros a coste amortizado			1.485.608,62	0,00	10.434.375,69	7.215.193,40	11.919.984,31	7.215.193,40
	Activos financieros a coste					3.550.000,00	0,00	3.550.000,00	0,00
	Activos a VR con cambios en el PN							0,00	0,00
	Derivados de cobertura							0,00	0,00
	TOTAL	1.101.568,93	299.128,54	1.711.531,21	191.504,83	13.984.375,69	7.215.193,40	16.797.475,83	7.705.826,77

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
CATEGORÍAS	Pasivos a VR con cambios en PyG	3,478,381,07	3,119,540,68	0,00	0,00	0,00	0,00	3,478,381,07	3,119,540,68
	- Cartera de negociación							0,00	0,00
	- Designados por la empresa							0,00	0,00
	- Otros	3,478,381,07	3,119,540,68					3,478,381,07	3,119,540,68
	Pasivos financieros a coste amortizado							0,00	0,00
	Pasivos financieros a coste							0,00	0,00
	Derivados de cobertura							0,00	0,00
	TOTAL	3,478,381,07	3,119,540,68	0,00	0,00	0,00	0,00	3,478,381,07	3,119,540,68

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo sin incluir las deudas con la Hacienda Pública, clasificados por categorías son:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
CATEGORÍAS	Pasivos a VR con cambios en PvG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Cartera de negociación							0,00	0,00
	- Designados por la empresa							0,00	0,00
	- Otros							0,00	0,00
	Pasivos financieros a coste amortizado					39,237,409,23	34,766,277,76	39,237,409,23	34,766,277,76
	Pasivos financieros a coste							0,00	0,00
	Derivados de cobertura							0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	39,237,409,23	34,766,277,76	39,237,409,23	34,766,277,76

9.2.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

	<u>Saldo</u> <u>31.12.22</u>	<u>Var. VR y</u> <u>Ganancias</u>	<u>Var. VR y</u> <u>Pérdidas</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.23</u>	<u>Fecha de</u> <u>Vencimiento</u>
Depósitos Estructurados	12.600.000,00	220.801,29	(124.023,85)	1.000.000,00	(2.722.476,15)	10.753.500,00	N/A
Acciones	299.128,54	82.008,32	29.976,96	772.463,43	0,00	1.101.568,93	N/A
Bonos	1.288.682,80	16.251,73	6.363,45	0,00		1.295.046,25	N/A
Fondos de Inversión	19.972.128,21	0,00	597.098,38	7.802.500,00	(6.648.672,48)	21.723.054,11	N/A
Unit Link	2.623.224,89	115.542,56	0,00	0,00	0,00	2.623.224,89	N/A
Letras del Tesoro		25.972,28	0,00	1.459.636,33		1.485.608,61	
IPF		8.416,86	0,00	3.550.000,00		3.550.000,00	
Fondos empleados	3.120.158,64	183,72	0,00	382.635,07	(24.303,63)	3.478.490,08	N/A
EUROS	39.903.323,08	469.176,76	509.414,94	14.967.234,83	(9.395.452,26)	46.010.492,87	

9.2.3 Otra información.

Fondos de inversión: valor de cotización en el mercado activo.

Para la operativa requerida en los servicios de E-facturación, la sociedad formalizó el 8 de noviembre de 2017 una póliza de gestión de cobro de créditos por importe límite de 20 millones de euros con el Banco de Santander.

Con fecha 4 de julio de 2023, se acuerda aumentar el límite máximo establecido en la condición particular de la póliza en 12 millones de euros, quedando a partir de esta fecha el límite máximo establecido en 32 millones de euros.

9.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Fondos de inversión: Riesgo de mercado que comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos..

9.4 Fondos propios

9.4.1 El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el periodo hasido el siguiente:

	Saldo 31.12.22	Adiciones	Traspasos	Saldo 31.12.23
Capital Social	5.890.000,00		0	5.890.000,00
Pérdidas y ganancias	4.520.140,58	5.831.596,79	(4.520.140,58)	5.831.596,79
Reserva legal	1.178.000,00			1.178.000,00
Reserva por capitalización	1.716.687,42		185.233,20	1.901.920,62
Otras reservas	36.787.225,75		1.249.907,38	38.037.133,13
Dividendos	0	(3.085.000,00)	3.085.000,00	0
Acciones y participaciones en patrimonio propias	(28.500,00)		0	(28.500,00)
Valor Neto	50.063.553,75	2.746.596,79	0	52.810.150,54

9.4.2 El capital social al 31 de diciembre de 2023 está representado por 1.550.000 acciones (nominativas) de 3,80 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2023 el número de accionistas de la Sociedad era de 76.

9.4.3 De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

Hasta que la partida de "Gastos de investigación y desarrollo" no haya sido totalmente amortizada está prohibida toda distribución de beneficios, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados.

9.4.4 La Junta General de Accionistas, celebrada el 10 de junio de 2004, aprobó la adquisición de 7.500 acciones propias a Ascat Vida, S.A. La compra se formalizó el 29 de julio de 2004, a su valor nominal. Las acciones propias suponen aproximadamente el 0,48% del capital social de Tirea, encontrándose pendiente la definición de su destino.

NOTA 10. EXISTENCIAS

La Sociedad no mantiene existencias

NOTA 11. MONEDA EXTRANJERA

La Sociedad no ha realizado transacciones significativas en moneda extranjera durante el ejercicio 2023.

NOTA 12. INFORMACION FISCAL

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IVA	0,00	30,42
Hacienda Pública, IVA Soportado	0,00	0,00
Hacienda Pública, deudor por IS	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social	5.117,75	9.231,53
	<u>5.117,75</u>	<u>9.261,95</u>
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IS	123.221,86	45.543,94
Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.071.336,54	713.071,16
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	405.382,86	371.640,08
Organismos de la Seguridad Social	179.162,96	157.141,39
	<u>1.779.104,22</u>	<u>1.287.396,57</u>

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre beneficios es como sigue:

	Cuenta de pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			7.729.963,02			
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	1.898.366,23		1.898.366,23			
Diferencias permanentes:	31.394,73		31.394,73			
Diferencias temporarias:						
- Con origen en el ejercicio	399.827,34	27.276,32	372.551,02			
- Con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de BI negativas de ej.ant.						
Base Imponible previa			8.133.908,77			
Minoración Reserva de capitalización			-143.514,06			
Base imponible (resultado fiscal)			7.990.394,71			

De acuerdo con la Ley 16/2013 de 27 de diciembre (art. 7 Limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles en el Impuesto sobre Sociedades), se ha optado por la deducción de la amortización pendiente, a partir del 2015, aplicando el criterio de la vida útil del elemento patrimonial afectado. En consecuencia, quedarían pendientes de deducir fiscalmente de la dotación no aplicada del ejercicio 2014, 43.962,96€ y del ejercicio 2013, 43.921,11€.

Tirea, se ha acogido al nuevo incentivo fiscal para favorecer la capitalización de las empresas. Reduciendo en la base imponible el 10% del incremento de sus fondos propios (art. 25 de la LIS), siempre y cuando dicho incremento se mantenga en 5 años siguientes, salvo pérdidas contables, y se dote una reserva indisponible por el importe de la reducción durante dicho plazo.

La naturaleza e importe de los incentivos fiscales aplicados durante el ejercicio, así como los pendientes de deducir son, en euros, los siguientes:

Naturaleza	Renta computable	Aplicados	Pendientes de deducir
Deducción por donaciones Entidades Ley 49/2002 (ejercicio 2023)	715,00	715,00	0
Deducción por contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial	5.511,35	5.511,35	0

La Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables de los cuatro últimos ejercicios. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad como consecuencia de una eventual inspección.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 La distribución del importe neto de la cifra de negocios, que se ha realizado íntegramente en España, correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad es la siguiente:

	<u>2023</u>
Servicios Tramitación entre Entidades	8.254.077,15.-
Servicios Redes Proveedores	10.183.962,73.-
Servicios Ficheros Sectoriales	10.046.538,33.-
Servicios de Soporte	4.351.788,13.-
Importe neto de la cifra de negocios	32.836.366,34.-

13.2 La composición del epígrafe "gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias es, a 31 de diciembre de 2023, la siguiente:

Cargas Sociales	Euros
Sueldos y salarios	7.039.840,39.-
Indemnizaciones	0.-
Seguridad social a cargo de la empresa	1.701.116,66.-
Otros gastos sociales	683.304,61.-
Total cargas sociales	9.424.261,66.-

NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

	Saldo 31.12.22	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo 31.12.23
Provisiones a l/p	3.119.540,68	383.483,60	24.643,21	3.478.381,07
Valor Neto	3.119.540,68	383.483,60	24.643,21	3.478.381,07

Los importes reflejados en este epígrafe se corresponden con la provisión realizada por la Empresa para satisfacer retribuciones a largo plazo al personal teniendo el carácter de aportación definida al consistir en contribuciones a una entidad aseguradora.

NOTA 15. INFORMACION SOBRE EL MEDIOAMBIENTE

En opinión de los administradores de la Sociedad, esta no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales

NOTA 16. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos que alteren el contenido de las mismas.

NOTA 17. OTRA INFORMACION/OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17.1 Información relativa a los Consejeros y Equipo Directivo.

Durante el ejercicio 2023, ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha devengado importe alguno asociado al desempeño de su cargo. El importe devengado por el equipo de Dirección en concepto de sueldos y otras remuneraciones asciende a 1.690.300,18 euros.

Los Administradores de Tirea no tienen participaciones en Empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, salvo las siguientes entidades consejeras:

- OCCIDENT GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, posee el 49,77% (43.078 acciones) de la sociedad VIEWNEXT y el 90,58% (10.817 participaciones) del Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios AIE.
- GRUPO CATALANA OCCIDENTE S.A, posee 100% de OCCIDENT GCO, S.A.U. por lo que de forma indirecta ostenta la misma participación que OCCIDENT GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros en GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGIA Y SERVICIOS, AIE y VIEWNEXT, S.A
- MAPFRE ESPAÑA, S.A. posee 2.038 acciones de CHIP CARD, S.A. que representan el 9,45% del capital social.

Los consejeros de la Sociedad son personas jurídicas, accionistas, cuyo objeto social es la realización de actividades vinculadas al seguro y reaseguro. Según se indica en la hoja de reconocimiento de firmas de

los consejeros, en la que se formulan estas Cuentas Anuales, los representantes de los Administradores desarrollan, asimismo, cargos en las entidades de seguros accionistas a las que representan en el Consejo de Administración.

17.2 Honorarios de los Auditores.

Honorarios del auditor	2023	2022
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	18.561,40	18.003,28
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	3.500,00	0,00

17.3 Otras características de la Sociedad.

La coincidencia existente entre los accionistas de la Sociedad y los usuarios de los servicios que presta TIREA reduce notablemente los efectos que pudieran derivarse de la simple actuación de un mercado de libre concurrencia. Esta circunstancia permite a TIREA planificar sus actuaciones de futuro con un elevado margen de efectividad.

17.4 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2014 de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance				
	31/12/2023		31/12/2022	
	Importe	% *	Importe	% *
** Dentro del plazo máximo legal	20.594.722,36	100,00%	19.114.877,99	100%
Resto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total pagos del ejercicio	20.594.722,36	100,00%	19.114.877,99	100%
PMPE (días) de pagos				
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

* Porcentaje sobre el total

** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales

La distribución por categorías al término del ejercicio del personal de la Sociedad es el siguiente:

Distribución del personal de la Sociedad al término del ejercicio, por categorías						
	Total		Hombres		Mujeres	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
<i>Altas dirección</i>	2	2	2	2	0	0
<i>Directores/as</i>	7	6	4	4	3	2
<i>Resto de personal de dirección</i>	6	5	4	3	2	2
<i>Técnicos/as y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo</i>	101	99	67	66	34	33
<i>Empleados/as de tipo administrativo</i>	8	8	3	3	5	5
<i>Comerciales, vendedores y similares</i>						
<i>Resto de personal cualificado</i>	2	2	2	2	0	0
<i>Trabajadores no cualificados</i>						
Total personal al término del ejercicio	126	122	82	80	44	42

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el consejo de administración con fecha 28 de febrero de 2024.

INFORME DE GESTIÓN – EJERCICIO 2023

1. ANTECEDENTES

A lo largo del ejercicio 1998 TIREA inicia sus actividades como empresa en explotación, estableciéndose en los locales sitos en la calle García de Paredes, 55 como sede social de la Compañía.

Durante los ejercicios 1998, 1999 y 2000, en tanto que TIREA cumple con los objetivos que le había encomendado el Sector Asegurador, se demora la incorporación de las Entidades a los servicios y se produce una paralización de proyectos terminados.

Ante este hecho, la reacción de TIREA fue la de ejecutar una política de contención de los gastos, demorando las inversiones y la incorporación de personal, llegándose con ello a un cierre del ejercicio 2000 con unas pérdidas acumuladas de 2.114 mil euros. Aun existiendo claros síntomas de recuperación desde finales del año 2000 que permitían esperar un ejercicio equilibrado en ingresos y gastos para el año 2001, el Consejo de Administración, después de analizar distintas alternativas, consideró la necesidad de restablecer el equilibrio patrimonial de TIREA y afianzar su posicionamiento en el Sector, mediante la obligada reducción de capital para enjugar las pérdidas acumuladas y una paralela aportación de nuevos recursos para consolidar el desarrollo de la Sociedad.

Realizadas las operaciones citadas en el año 2001, el capital social quedó establecido en 5.890 mil euros distribuidos en 1.550 mil acciones de 3,80 euros de valor nominal, consolidándose a lo largo de los ejercicios siguientes la estabilidad económica y el saneamiento financiero de TIREA sobre la base de un conjunto de servicios plenamente operativos y de elevada utilidad para las Entidades Aseguradoras.

En este ejercicio 2023, se ha recuperado en su totalidad la actividad de los servicios de TIREA previa a la pandemia, manteniéndose una estabilidad significativa durante todo el año. En consecuencia, se han conseguido unos resultados muy positivos, incrementándose el valor teórico contable de la acción hasta los **34.0711 euros**, el 97% de su valor nominal distribuyéndose, asimismo, por decimoséptimo año consecutivo, un dividendo de 2,00 euros por acción con cargo al ejercicio 2022, el más alto de la historia de TIREA.

Por último, cabe recordar que ante las necesidades técnicas y de espacio que requerían los servicios en explotación de TIREA, la Junta General de Accionistas, celebrada el 14 de mayo de 2008, aprobó el cambio del domicilio social de TIREA a las nuevas instalaciones adquiridas en el mes de marzo de 2008 sitas en la Carretera de Las Rozas a El Escorial, Km 0,3- Las Rozas – Madrid. En el mes de enero de 2011 se realizó la venta de las antiguas oficinas de TIREA en García de Paredes obteniéndose una plusvalía contable de 2.164 mil euros. Finalmente, ante las crecientes exigencias de espacio para el desarrollo de la actividad diaria de TIREA y la necesidad de incrementar la atención comercial y la garantía de continuidad de negocio y servicio, en el mes de mayo de 2016 se adquirió un nuevo centro de trabajo en la localidad de Las Rozas de Madrid y entró en funcionamiento una oficina de soporte en Barcelona.

2. HECHOS DESTACADOS DURANTE EL EJERCICIO 2023

Acentuando la política de contención de costes e inversiones y de búsqueda de la máxima rentabilidad de los servicios implantados, se alcanzan a lo largo del año 2023 los siguientes hitos importantes:

➤ Servicio CICOS

- Desde su traslado al Centro de Servicios de TIREA en abril de 1999, los esfuerzos se han centrado en la optimización y mejora del servicio CICOS y su gestión documental de imágenes. Fruto de ello ha sido la implantación de nuevas funcionalidades como la gestión de Impugnaciones y Versiones Informatizadas, el desarrollo de un sistema

avanzado de información estadística y de gestión como elemento clave de soporte para la realización de auditorías, y la transformación de la funcionalidad de regularizaciones en liquidaciones de siniestros del servicio CICOS en un nuevo servicio integral que puede ser utilizado por cualquier otro proceso actual o futuro de tramitación y de compensación entre Entidades Aseguradoras (CICOS, SDM, ...).

- Adicionalmente a la evolución que de forma recurrente necesita el servicio para adaptarse a los requerimientos del Reglamento y de los Convenios CIDE/ASCIDE, durante los últimos años se ha continuado con un profundo proceso de reingeniería funcional, técnica y operativa para la modernización y la adecuación del servicio CICOS a las necesidades actuales de las Entidades (nuevas funcionalidades de consulta, integración de la gestión de imágenes SDD, flexibilidad para la implantación de cambios del reglamento, mejores herramientas de control y administración, mayores capacidades de comunicación...).
- En otro orden de cosas, se ha seguido perfeccionando el funcionamiento de la Oficina Técnica, constituida en TIREA en mayo de 2005, para la tramitación de los expedientes elevados a arbitraje que realizaban las subcomisiones territoriales, habiéndose reducido los tiempos medios de resolución desde los 133 días de la etapa anterior hasta los 2,8 días actuales. Asimismo, se ha incorporado a la Oficina Técnica la resolución de reclamaciones en Comisión de las regularizaciones de los servicios CICOS y SDM. A lo largo de 2023 se han resuelto más de 39.950 expedientes de arbitraje, con un incremento del 2,6% respecto del año anterior.
- A lo largo del ejercicio 2023 ha continuado consolidándose el proceso de verificación o ampliación de información de versiones contradictorias en la tramitación de siniestros y en las declaraciones de inexistencia de siniestro. Desde el 14 de noviembre de 2011, el procedimiento de ampliación de versiones forma parte del reglamento CICOS, y por tanto obliga a todas las Entidades participantes. Gracias a este procedimiento, a lo largo del año 2023 se ha reducido en un 60% los casos la baja de la reclamación en el servicio, gestionándose más de 42.000 procesos de ampliación de información, similar al del año anterior.
- Asimismo, con el fin de mejorar la eficacia y la seguridad en los procedimientos de la declaración de inexistencia de siniestro, en el ejercicio se ha continuado impulsando la funcionalidad de la DIS Digital, integrada con el sistema CICOS y con utilización de mecanismos de verificación de firma digital, que se irá implantando progresivamente en las Entidades.
- Finalmente, a lo largo del ejercicio se ha seguido consolidando la implantación de una solución on-line para la tramitación con Entidades de poco volumen de actividad y se ha continuado consolidando el proceso de captura y verificación de información de siniestros para el cálculo estadístico anual del Coste Medio Sectorial del CICOS.
- **Servicio de Compensación de Daños Materiales (SDM)**
 - Desde mayo de 2002, TIREA viene explotando el servicio SDM para la compensación de los siniestros de daños materiales que, por su tipología, no están contemplados en los Convenios CIDE/ASCIDE, proporcionando una solución tecnológica que permite la gestión integrada de siniestros materiales y la mejora de la eficiencia en la tramitación de las reclamaciones.
 - Asimismo, a lo largo del ejercicio 2023 se ha continuado consolidándose la conversión del SDM en un sistema modular mediante la implantación de un coste medio compensatorio para el concepto de 'Daños al Vehículo – Más de dos vehículos', lo que está redundando en un incremento muy significativo de la eficiencia del sistema y en la reducción de los plazos de tramitación en más de un 31%. El SDM Modular se encuentra operativo desde el 9 de mayo de 2011.
 - El servicio cuenta actualmente con 33 Entidades adheridas que representan el 89% de la cuota de mercado. Se han tramitado a lo largo del ejercicio 2023 más de 104 mil reclamaciones, con un incremento del 2,0% respecto al año anterior, con un volumen

económico tramitado de más de 116 millones de euros, un 11% más que en el ejercicio 2020.

➤ **Servicio de Regularizaciones CICOS, SDM e IE_LCS**

- En el mes de junio de 2003, entró en explotación la nueva plataforma multiservicio para las regularizaciones en las liquidaciones de siniestros independientemente del convenio afectado. En la actualidad, se encuentra operativo para las regularizaciones CICOS, SDM y situaciones de fraude, siendo utilizable para cualquier otro proceso de regularización de siniestros que pueda surgir en el futuro.
- En el ejercicio 2023 se han tramitado más de 59 mil reclamaciones, lo que supone un decremento del 0,4% respecto al año anterior, con un volumen económico tramitado de más de 27,5 millones de euros, un 12% menos que en el ejercicio 2022.
- Desde el mes de mayo de 2006, la Oficina Técnica se encuentra arbitrando igualmente las impugnaciones de las regularizaciones de CICOS y SDM, con lo que se completa significativamente el servicio prestado por TIREA para la gestión de los arbitrajes en la tramitación de siniestros materiales.

➤ **Servicio SINCO**

- Desde el 20 de noviembre de 2000, el servicio SINCO se encuentra plenamente operativo en el Centro de TIREA. El número de Entidades que operan en el ramo de automóviles adheridas al servicio en el año 2023 es de 37, lo que representa una cuota de mercado del 88%. A finales del mes de diciembre de 2023, el volumen de información cargada es de 62,4 millones de pólizas, de las cuales 30,1 millones corresponden a pólizas vigentes, y 7,2 millones a siniestros asociados.
- La actividad de la consulta al Fichero por parte de las Entidades Aseguradoras se ha incrementado a lo largo del ejercicio hasta los 22,4 millones, un 7,7% más que el año anterior.
- Desde el punto de vista funcional, se han introducido nuevos procesos para el seguimiento del servicio y la mejora continua de la calidad de la información (nuevos informes estadísticos para las Entidades y la Comisión de Control, procedimientos de corrección de tomadores duplicados y vehículos solapados, nuevo movimiento para la actualización del tipo de vehículo, mejoras en el tratamiento de pólizas antiguas en procesos de fusiones, nueva aplicación de seguimiento y control para los interlocutores de protección de datos ...) que están proporcionando unos resultados muy positivos. Asimismo, se ha elaborado una Guía de Prácticas de Uso para facilitar a las Entidades la utilización óptima del servicio SINCO, tanto en los procesos de actualización de la información, como en los procesos de consulta e interpretación de resultados y se ha consolidado la nueva reingeniería del sistema para facilitar los procesos de actualización de datos.
- El Centro de Operaciones constituido en TIREA para la atención a los asegurados en el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ha cumplido rigurosamente con lo que establece la legislación en materia de protección de datos personales, habiéndose tramitado en el año más de 20.700 expedientes de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Adicionalmente, se ha continuado implantando nuevas funcionalidades en el sistema para la gestión de los ejercicios de protección de datos con mayores facilidades para el seguimiento por parte de las Entidades. Asimismo, como consecuencia de la entrada en vigor en el mes de mayo de 2018 del nuevo Reglamento General de Protección de Datos, se ha adecuado el servicio a sus nuevos requerimientos y se ha realizado el nombramiento del DPO responsable.
- Finalmente, en junio de 2022 quedó aprobado por la AEPD el nuevo Código de Conducta del servicio que sustituye al anterior Código Tipo, según la legislación actual en materia de protección de datos. Asimismo, se ha constituido el nuevo Órgano de Control del Código de Conducta (CCC) y que agrupa también la supervisión del resto de ficheros

sectoriales (Pérdidas Totales y Riesgos Diversos). Asimismo, también en 2022, quedaron aprobadas y comunicadas las modificaciones al modelo económico del servicio, con el fin de reducir el riesgo en materia de competencia en base a las recomendaciones realizadas por Uría y KPMG.

➤ **Estadística del Seguro del Automóvil (ESA)**

- Con la elaboración por vigésimo tercer año consecutivo de la estadística del seguro del automóvil correspondiente al periodo 2021-2022, se continúa consolidando la creación de un almacén estadístico del automóvil que ya dispone de series históricas desde 1999. En el ejercicio 2023, la participación ha sido de 24 Entidades que representa una cuota de mercado del 90% del Sector.
- Durante el ejercicio se ha consolidado una definición más precisa del concepto de flota habiéndose considerado ya en los cálculos de la estadística de 2022 y en los de 2021.
- Asimismo, en este ejercicio se ha proseguido con el refuerzo y la mejora de la plataforma avanzada de datawarehouse del servicio que facilita la evolución funcional y técnica que se vaya definiendo, de acuerdo con las necesidades de las Entidades, en el seno del Grupo de Trabajo de la Estadística de Automóviles. En este sentido, se ha desarrollado un nuevo informe para tomadores tipo "Renting" y se ha incorporado la ampliación de los tipos de combustible que se irán implantando hasta 2024 a medida que las Entidades adheridas vayan realizando los desarrollos necesarios.

➤ **Sistema Telemático de Facturación Electrónica por Terceros (SFE)**

- Desde el ejercicio 2008 se encuentra disponible en TIREA una plataforma general de facturación electrónica y gestión de encargos a los proveedores de cualquier naturaleza de las Entidades. El sistema se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de la AEAT para la facturación electrónica por terceros.
- En esta línea de desarrollo, se han evolucionado y perfeccionado los diferentes módulos funcionales que soportan las particularidades propias del proceso de facturación de cada proveedor: GesTaller para el seguimiento de encargos y la facturación telemática de talleres de reparación de chapa y pintura; GesLunas, para la de talleres de lunas; GesProv, para proveedores en general (peritos, médicos, abogados, investigadores, etc.); GesMed, para los gabinetes médicos de valoración de daños personales y seguimiento de lesionados; y Gescol para gabinetes y profesionales jurídicos (abogados, procuradores, etc).
- Igualmente, se dispone de un servicio para la digitalización y registro de las facturas de talleres en papel que permite gestionar toda la facturación de la Entidad de forma integrada, así como call center's especializados para la resolución de las incidencias de liquidación y pago a los proveedores.
- Al final del ejercicio, el servicio contaba con más de 72.000 talleres registrados y 1.500 profesionales diversos, habiéndose gestionado y abonado más de 2,4 millones de facturas, equivalente al año anterior, por un valor de más de 1.728 millones de euros, un 5% más, correspondientes a 24 Entidades.
- Por último, como un paso más en el desarrollo de la facturación electrónica, se ha puesto en marcha un mecanismo de compensación express entre talleres y Entidades que reduce de forma significativa los plazos de liquidación económica.

➤ **Fichero Informativo de Vehículos Asegurados (FIVA)**

- La utilización de la consulta electrónica por parte de la Entidades continúa incrementándose con lo que este tipo de consultas representan ya el 96,1% del total de las consultas. El acceso de los centros sanitarios desde el servicio CAS en el ámbito de los

Convenios de Asistencia Sanitaria ha aumentado en el ejercicio un 10,1% hasta las 697 mil.

- En el mes de septiembre de 2014 se puso en marcha la primera fase del proyecto de reingeniería FIVA para la actualización de información on-line entre el fichero y la DGT para facilitar su actualización y utilización por el Sector y minimizar los errores en el cruce de datos. En relación con la segunda fase de integración de las Entidades en el nuevo Sistema, a pesar de que estaba previsto iniciar en el ejercicio 2019 la implantación piloto, se continúa a la espera de establecer una planificación conjunta con la DGT.
- **Sistema de Tramitación de Siniestros con el Consorcio de Compensación de Seguros (SCCS)**
 - Durante el año 2023, se ha continuado con la implantación de un servicio para la tramitación de siniestros con el Consorcio de Compensación de Seguros correspondientes al SOA, tanto en su condición de aseguradora directa como en la de Fondo de Garantía.
 - El servicio se encuentra plenamente operativo con 50 entidades, habiéndose tramitado más de 7.950 reclamaciones, un 104% más que el ejercicio anterior.
- **Sistema General de Recobros (SGR)**
 - Como evolución del servicio CIDA para el recobro de daños agua, en el año 2008 se puso en marcha una nueva plataforma unificada y generalizada que soporta la tramitación de los procesos de recobro (generales, ampliados y reclamaciones de daños) entre Entidades. Las pólizas intervinientes en el proceso podrán ser, en principio, de Ramos Diversos y de Autos/Daños Materiales, aunque al menos una deberá ser de Diversos.
 - El servicio ha continuado consolidándose a lo largo de 2023 desde la puesta en marcha del nuevo Convenio Sectorial SGR al que se han adherido 34 Entidades que representan un 76% del Sector.
 - El número de recobros tramitados por el servicio en el ejercicio ha crecido de forma importante hasta los 152 mil, un 8,4% más que el año anterior, con un importe tramitado de 109,5 millones de euros, un 14,7% de incremento, y un importe medio de 724 euros.
 - Por último, con el objetivo de reducir la judicialización de los procesos aseguradores, se ha puesto en marcha la nueva plataforma tecnológica Interex para facilitar la interlocución entre Entidades en la tramitación de siniestros y favorecer los acuerdos amistosos cuando no puedan resolverse a través del resto de los convenios sectoriales (Servicio Interex).
- **Servicio de Normalización y Detección de Anomalías (SENDA)**
 - Continuando con el proyecto iniciado en ejercicio 2007, a lo largo del año 2023 se ha seguido evolucionando la plataforma tecnológica necesaria para la provisión del servicio, disponiéndose ya de un catálogo de más de 900 reglas de negocio para la detección de incidencias y anomalías.
 - Igualmente, se ha continuado con la adaptación de la plataforma SENDA para el ramo de Patrimoniales, y se han desarrollado modelos de reglas multiramo autos-diversos y nuevos modelos predictivos.
 - Por otro lado, se ha seguido trabajando en paralelo en la implantación del primer proyecto del modelo sectorial del servicio SENDA, el Fichero de Siniestros de Pérdida Total, Robo e Incendio (PETRI), con la finalidad de evitar situaciones de aseguramiento después de una pérdida total. Se encuentra plenamente operativo con 19 entidades y una cuota sectorial del 90%, más de 228 mil siniestros de pérdida total cargados y una media de 1.025 mil consultas mensuales.

- Adicionalmente, avanzando en la colaboración sectorial en materia de fraude, se encuentra en producción y en proceso de implantación sectorial el 'Fichero de Prevención del Fraude en Seguros de Ramos Diversos' con la finalidad de prestar apoyo a las Entidades adheridas en los procesos de tramitación de siniestros.
- Finalmente, se han adaptado los códigos tipo de todos los ficheros sectoriales a los requisitos del nuevo RGPD, evolucionándolos hacia un Código de Conducta global para todos los sistemas de información sectoriales, aprobado por AEPD en el mes de junio de 2022, habiéndose constituido los diferentes órganos de gobierno que han entrado en pleno funcionamiento durante el presente año.
- **Servicio de Automatización de los Convenios de Asistencia y Transporte Sanitarios (CAS)**
 - TIREA inició en el mes de mayo de 2005, la puesta en marcha del servicio para la automatización de la facturación a las Entidades Aseguradoras de las prestaciones sanitarias proporcionadas por los centros médicos públicos y privados a los lesionados en accidentes de circulación. Dichas aplicaciones soportan los procesos y los intercambios de información asociados a los Convenios de Asistencia Sanitaria, así como los requerimientos necesarios para establecer un sistema de facturación telemática con validez legal dentro del marco previsto por el R.D. 1496/2003 de 28 de noviembre y la Orden HAC/3134/2002 de 5 de diciembre.
 - A lo largo del año 2023, se ha completado la incorporación de los servicios de emergencia públicos que aún no estaban integrados. Con todo ello, a finales del ejercicio se encontraban operativas la práctica totalidad de las Entidades Aseguradoras del Sector, con una cuota de mercado del 99%, junto con un conjunto de más de 2.134 hospitales y centros sanitarios correspondientes a servicios públicos de salud y emergencias de todas las Comunidades Autónomas y entidades privadas.
 - Asimismo, desde el ejercicio 2007 se encuentra en funcionamiento el módulo de liquidación y pagos de las facturas a los hospitales, completándose de esta forma el proceso total de tramitación y facturación de las prestaciones sanitarias derivadas de accidentes de circulación, con un volumen económico de liquidación superior a los 441 millones de euros en 2023, un 11% superior al del año anterior, correspondientes a 666 mil expedientes tramitados, un 5,8% más que en 2021.
 - Adicionalmente, a lo largo del ejercicio se ha continuado prestando servicio para la gestión de encargos y la facturación electrónica de centros sanitarios concertados o fuera de convenio a través del PCS – Portal Cliente Sanitario. Con ello, junto con el servicio CAS, se proporciona al sector una solución integral para la gestión de las relaciones con los servicios sanitarios. Asimismo, se ha seguido consolidando la adaptación para la facturación de prestaciones correspondientes al ramo de Salud con el servicio de facturación hospitalaria (FHS) con más de 195 hospitales usuarios y un centro autorizador de actos y prescripciones médicas (CAAM).
 - Por último, se han incorporado al CAS los módulos de soporte de los convenios de daños cerebrales y medulares y el convenio de Gestión del Gasto Sanitario Futuro (GSF) para el pago de las prestaciones realizadas por la Sanidad Pública por este concepto de acuerdo con las obligaciones establecidas por la reforma del Baremo. Este último módulo soporta también las regularizaciones entre Entidades cuando sean de aplicación las normas subsidiarias de responsabilidad recogidas en los Convenios. Actualmente están operativos 17 Servicios de Salud y 24 Entidades Aseguradoras.
- **Sistema de Daños Personales (SDP)**
 - A lo largo del ejercicio 2010, se inició la implantación del servicio SDP convencional de tramitación de siniestros de circulación con daños personales cubiertos por el seguro

obligatorio de automóviles. El SDP convencional soporta la gestión de recobros y repeticiones, así como la tramitación de reclamaciones de siniestros cuando no se haya comenzado la vía judicial. Igualmente, sirve como canal de comunicación entre las Entidades cuando no se tramite la reclamación por el SDP por existir procedimiento judicial.

- Durante el ejercicio 2020 se finalizó la definición de un nuevo Convenio Sectorial para la gestión de indemnizaciones según el sistema convencional que facilita los intercambios de información entre Entidades y que sirve como medio básico de mediación y tramitación a raíz de los últimos cambios legislativos (despenalización de faltas, introducción del nuevo Baremo, informes IMLCF ...). La adaptación de la plataforma tecnológica al nuevo Convenio está disponible en producción desde principios de 2021 habiéndose realizado la incorporación de las primeras Entidades.
- Asimismo, se encuentra disponible una funcionalidad para el acceso a las peritaciones de los daños materiales del siniestro y poder comprobar la correspondencia con la gravedad de los daños corporales declarados (SDP-DM) que utilizan 27 Entidades con más de 61 mil accesos.
- Por último, se encuentra operativa desde enero de 2018 una plataforma de tramitación de daños corporales para aquellos casos en los que el perjudicado reclame directamente a la Entidad responsable a través de un representante legal o gabinete jurídico (SDP-Lex). Dicho servicio ha sido consensuado con el Consejo General de la Abogacía. Actualmente están integrados más de **8.258 colegiados**, habiéndose tramitado más 11,4 mil reclamaciones en 2023.

➤ **Análisis de impacto y motor de cálculo del Baremo de Autos**

- En colaboración con el grupo de expertos, actuarios y Entidades, TIREA ha continuado colaborando a lo largo del ejercicio en el análisis del impacto del Baremo de Autos definido, realizando los procesos de análisis de la frecuencia y caracterización siniestral asociada al mismo. También, se ha realizado el seguimiento de las resoluciones judiciales y extrajudiciales de las reclamaciones de daños personales según el Baremo.
- Asimismo, en el segundo trimestre del año, se ha presentado un nuevo análisis de impacto en base a las "Conclusiones del Informe Razonado elaborado por la Comisión de Seguimiento del Sistema de Valoración del daño corporal" que incluye las últimas actualizaciones de las tablas actuariales del Baremo para los años 2023 y 2024 por diferentes conceptos.
- Adicionalmente, se encuentra plenamente operativo un motor de cálculo de indemnizaciones, de acuerdo con el nuevo baremo, que es utilizado por las Entidades bien a través de una página web o bien integrado con sus propios sistemas de tramitación vía Web Services. En el ejercicio se han realizado más de 786 mil valoraciones con un decremento del 4,8% respecto del año anterior.
- Por último, se ha continuado con el mantenimiento para Unespa de una aplicación ejecutable y gratuita para PC y Tablets orientada a otros colectivos implicados (juzgados, gabinetes de abogados, etc).

➤ **Plataforma de comunicación y envío de encargos entre Entidades de Asistencia y empresas proveedoras de grúas (Asistencia).**

- A lo largo del ejercicio, TIREA ha continuado explotando el servicio para la gestión de encargos y facturación electrónica entre Entidades de Asistencia y proveedores de servicios de grúa y redes de Taxi/VTC, abarcando una cuota de mercado del 60%

(aproximadamente 1150 empresas de grúas y 350 proveedores de Taxi/VTC). En el año 2023 se han gestionado a través del servicio más de 4,83 millones de servicios de grúas y 136 mil servicios de Taxis, con un fuerte incremento del 9,7% respecto del ejercicio anterior.

- Asimismo, se prosigue con un proceso continuo de renovación tecnológica de la plataforma de servicio según los últimos avances y tendencias en gestión telemática de encargos, comunicaciones móviles y geoposicionamiento, integración con plataformas ERP de los proveedores de flotas y DGT 3.0
- En el próximo ejercicio, se continuará con las actuaciones comerciales para incrementar la cuota de mercado y la implantación en el ámbito de los proveedores de asistencia.
- **Servicio de Certificación Electrónica de Documentación (SGDS).**
 - A lo largo del año se ha continuado consolidando una plataforma de comunicaciones fehacientes para el envío certificado de documentación y firma electrónica de la misma entre Entidades y clientes y proveedores (pólizas digitales, contratos, encargos, notificaciones, ...). Asimismo, se ha adaptado para su utilización en procesos de certificación de trámites y documentos que se intercambien a través de servicios de TIREA (oferta y respuesta motivada, declaración de inexistencia de siniestro, firma de actas Interex, contratos de la plataforma CIMA, pólizas de coaseguro...).
- **Plataforma de Conectividad e Innovación para la Mediación CIMA/EIAC**
 - En colaboración con Entidades, Corredores y proveedores de software, en el ejercicio 2015 se finalizó la definición de los estándares sectoriales EIAC correspondiente a los procesos de intercambio de información de pólizas, recibos y siniestros para todos los ramos (Fases I, II y III).
 - Adicionalmente, en el 2016 se finalizó también la IV fase de definición de los estándares relativos a intercambios de información de recibos y siniestros con origen en las Corredurías y para la liquidación de comisiones.
 - Desde mediados del ejercicio 2018 se constituyó en TIREA una Oficina Técnica para facilitar el mantenimiento y la evolución de los estándares e impulsar su implantación efectiva.
 - Fruto de los trabajos anteriores, a lo largo del ejercicio 2020 se realizó el desarrollo de la Plataforma de Conectividad con Corredores CIMA que facilita la integración de los sistemas de información entre Entidades y Corredores de acuerdo con los estándares EIAC, garantiza la calidad de los procesos de intercambio y permite la evolución de las versiones del mismo.
 - Para la adecuada gestión y gobierno del proyecto, se constituyó la Comisión CIMA y el Comité Técnico que agrupa a las Entidades más avanzadas en la implantación del estándar, a las cuatro principales asociaciones de corredores y a las principales empresas tecnológicas de soporte a las corredurías.
 - Las pruebas piloto de la plataforma con la intervención de Entidades, corredores y empresas tecnológicas se realizaron durante el segundo semestre del 2020, entrando en producción en enero de 2021.
 - A lo largo del ejercicio 2023 se ha continuado con el despliegue sectorial de la plataforma CIMA iniciado en 2021, estando a final de este año operativas o en proceso de integración

38 entidades aseguradoras, más de 1.672 corredurías y las 26 principales empresas tecnológicas de soporte a la mediación.

- Asimismo, se ha finalizado la nueva versión del estándar EIAC (V06) que incorpora importantes mejoras a nivel general, de control de calidad y de información de siniestros y pólizas colectivas cuya implantación completa se ha culminado a final de año. En este sentido, se han iniciado los trabajos para la evolución del estándar a una nueva versión V07, cuya definición estará finalizada en 2024. Igualmente, han comenzado las pruebas piloto de los primeros procesos bidireccionales (corredor a entidad) para el intercambio de información de recibos y liquidaciones para que se consoliden a lo largo del próximo ejercicio.
- Finalmente, se ha definido y desarrollado un proyecto para la puesta en marcha de un middleware para la firma digital de pólizas mediadas a través de corredores con el objetivo de incrementar la seguridad jurídica de los contratos de seguro e incrementar la eficiencia de los procesos de firma. En el proyecto, que ya ha iniciado su despliegue con las primeras entidades y corredurías, se han integrado a la mayor parte de los proveedores de servicios de confianza (firma electrónica).
- **Sistema de Información de Recargos sobre primas (S.I.R.) del Consorcio de Compensación de Seguros.**
 - A principios del ejercicio 2019 se puso en marcha con el CCS el nuevo sistema de intercambio de información de los recargos sobre primas de acuerdo con la nueva resolución de la DGSyFP.
 - La operativa requiere que las Entidades suministren información relativa a las pólizas y recibos cobrados, generando el servicio los modelos de declaración de liquidaciones (10, 11, 20 y 50). También se han incluido los modelos para pólizas de riegos medioambientales.
 - A lo largo del ejercicio 2023 se han realizado a través de sistema las declaraciones ordinarias de 518 Entidades y se ha liquidado un importe total de 917 millones de euros.
- **Proyecto Cygnus: ecosistema sectorial para el desarrollo e implantación de soluciones Blockchain.**
 - Al objeto de adquirir experiencia y conocimientos en el desarrollo, implantación y operación de soluciones basadas en tecnología Blockchain, en el ejercicio 2018 TIREA puso en marcha el proyecto Cygnus articulado sobre una Plataforma de Servicio en tecnología Blockchain.
 - Como primera experiencia sectorial real en esta tecnología, se ha desarrollado un nuevo proyecto de Gestión del Coaseguro de Seguros Generales que entró en producción en junio de 2021 y que permite el soporte integral del proceso desde la contratación y firma electrónica hasta el cierre de las pólizas y cuadros de coaseguro. A lo largo del ejercicio se ha continuado desarrollando la funcionalidad del servicio, los procesos de carga y depuración de datos de las entidades adheridas y los procesos de integración del coaseguro cedido y aceptado de entidades no adheridas.
 - Asimismo, a lo largo del ejercicio se ha extendido el servicio y se ha evolucionado la plataforma para la Gestión del Coaseguro del ramo de Vida/Ahorro, tanto para la gestión general de las pólizas de vida como para el seguimiento y control de las provisiones matemáticas asociadas, estando previsto su entrada en producción a comienzos de 2024.

➤ **Proyecto ReCIS: Certificado Internacional de Seguro del Automóvil**

- Desde el pasado 1 de junio de 2021 se encuentra oficialmente disponible el nuevo registro para la emisión de los **certificados internacionales de aseguramiento** (carta verde), con la incorporación al mismo **de 64 entidades aseguradoras.**
- El servicio es accesible tanto a través de una aplicación WEB propia, formulario o carga de fichero, así como mediante conexiones Web Services integradas con los sistemas de las entidades.
- A lo largo de 2023, se han emitido a través del servicio más de 980 mil certificados y reimpressiones y se ha continuado desarrollando nuevas funcionalidades (tratamiento de QR, accesos de FCSE extranjeras, ...).

➤ **Proyecto HERMES: Plataforma de Interoperabilidad de la Historia Clínica para la Sanidad Privada.**

- A lo largo del ejercicio 2023 se ha continuado trabajando en el desarrollo y puesta en funcionamiento de la Plataforma de Interoperabilidad de la Historia Clínica que aglutina a los principales actores de la Sanidad Privada: IDIS (promotor del proyecto), Entidades Aseguradoras de Salud y Grupos y Centros Sanitarios privados.
- TIREA actúa como gestor del proyecto a través de la Oficina Técnica creada al efecto habiéndose desarrollado y puesto en marcha el modelo de gestión, los órganos de gobierno, la planificación y el seguimiento del proyecto y el modelo de financiación y control presupuestario. Accenture actúa como proveedor tecnológico del proyecto para el desarrollo y operación del servicio y la infraestructura tecnológica.
- A final del ejercicio, la plataforma para la prestación del servicio se encuentra disponible y operativa habiéndose ya integrado diversas aseguradoras y grandes grupos hospitalarios.

➤ **Otros Proyectos y acciones del ejercicio**

➤ **Auditorías de Calidad y Seguridad**

- TIREA ha renovado un año más la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-ISO 9001:2008 para todos los procesos de la compañía, superando la correspondiente auditoría de AENOR.
- En la línea de generar la plena confianza del Sector en la prestación de servicios, TIREA se ha sometido nuevamente a una auditoría de seguridad, enfocada tanto a los aspectos de seguridad física y lógica, como a los relacionados con el cumplimiento del reglamento de medidas de seguridad que exige la LOPD, con un resultado positivo y sin objeciones reseñables.

En este sentido, se ha superado igualmente la auditoría del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) realizada por AENOR según la norma UNE 27001:2007.

➤ **Plan de Seguridad y Continuidad de Servicio.**

- Con el objetivo de incrementar los niveles de disponibilidad y fiabilidad en la explotación de los principales servicios de TIREA, se ha proseguido dotando y mejorando los medios técnicos de acuerdo con las previsiones anuales.
- Como elemento fundamental y básico de actuación, se ha continuado con el desarrollo del Plan Integral de Seguridad Lógica (PISEL IV) para incrementar los niveles de seguridad de los sistemas y garantizar la continuidad de servicio. En esta

línea de trabajo, además de adquirir moderno equipamiento hardware y software de seguridad, se ha realizado una profunda revisión de los procedimientos y normativa de seguridad corporativa y se ha mejorado la dotación técnica del Centro de Proceso de Datos, activo en una instalación externa de máxima seguridad desde de 2016.

- Igualmente, ante el incremento de los ataques cibernéticos en los últimos años, se han reforzado de forma importante los medios técnicos del Centro Operativo de Seguridad (SOC) de TIREA, intensificando la monitorización de la red y los sistemas, y la detección y resolución de vulnerabilidades.
- Por último, se ha continuado avanzando en el proceso de revisión y actualización del Plan de Continuidad de Negocio (PCN), mejorando los procedimientos y pautas de actuación ante situaciones de contingencia por indisponibilidad de instalaciones físicas, recursos humanos críticos y sistemas de información, y se ha puesto en marcha un nuevo centro de respaldo (Disaster Recovery Center) en otra instalación externa de alta seguridad. Finalmente, en este ejercicio se han obtenido también las certificaciones de continuidad de negocio del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y la ISO 22301.

➤ **Plan de Estrategia y Eficiencia 2022-2024**

- TIREA ha definido en el ejercicio 2022 un ambicioso y completo Plan de Estrategia y Eficiencia (PEE) para ser ejecutado durante los dos próximos años. El PEE es la palanca para que TIREA pueda continuar adaptándose a un entorno cambiante y seguir ofreciendo servicios de valor añadido a sus clientes y accionistas gestionando de forma eficiente las relaciones con proveedores y empleados.
- El PEE define y planifica aquellas iniciativas necesarias para alcanzar mejores ratios de eficiencia, evolución tecnológica, desarrollo de negocio, gestión de las personas y el talento, calidad y rentabilidad de los servicios prestados. En este sentido, se han definido seis líneas de actuación o workstreams con el objetivo de identificar las áreas de mejora y las iniciativas que, una vez llevadas a cabo, permitirán a TIREA su adaptación y mejorar su competitividad como instrumento tecnológico del sector asegurador:
 - WS1.- Eficiencia energética y gestión de instalaciones
 - WS2.- Eficiencia Operativa
 - WS3.- IT e infraestructura tecnológica
 - WS4.- Desarrollo de Negocio y Comunicación
 - WS5.- RR.HH. y Gestión del Talento
 - WS6.- Sostenibilidad y Competencia
- Las diferentes líneas de actuación se han concretado en planes de ejecución con su correspondiente análisis económico que se continuarán desarrollando en los próximos años, junto con métricas para el seguimiento y control de su consecución.

3. EVOLUCION ECONOMICO-FINANCIERA 2023

Con todo ello, se ha obtenido un cierre económico del ejercicio 2023 con un resultado muy positivo mejorándose la previsión del presupuesto y afianzándose, un año más, el equilibrio y la solvencia económica de la Sociedad. Los ingresos del ejercicio se elevaron a 33.909 mil euros con un incremento del 10,88% respecto del año anterior. Asimismo, se ha continuado con la optimización de gastos y costes de estructura mejorando un 2,06% la planificación y presupuesto del año, obteniéndose un cierre económico del ejercicio 2023 con un resultado antes de impuestos 7.730 mil euros, un 29,29% superior al ejercicio anterior y un 19,61% mejor que la previsión del presupuesto inicial.

Las inversiones necesarias para el mantenimiento y evolución de la infraestructura tecnológica de la red y los centros de proceso, proyectos de I+D y seguridad ascendieron a 1.417 mil euros.

El flujo de caja neto ascendió a 9.745 mil euros, un 11,7% superior al del año anterior, y el valor teórico contable de la acción a la finalización del ejercicio se elevó a 34,0711 euros, que representa, sobre el valor nominal de 3,80 euros, una revalorización del 797%.

Por último, la rentabilidad financiera sobre fondos propios se elevó hasta el 12,1%, un 27,4% más que la del año anterior.

4. ACCIONES Y OBJETIVOS PARA EL AÑO 2024

Acciones a continuar:

1. Proseguir con la creación de grupos de trabajo conjuntos con Entidades que permitan detectar y analizar nuevas iniciativas y oportunidades de servicios de valor añadido para el Sector.
2. Avanzar en la implantación de las nuevas iniciativas que se están poniendo en marcha al objeto de conseguir una mayor integración y participación en los procesos de negocio de las Entidades.
3. Aumentar el seguimiento de las Entidades para incrementar la cuota de participación en servicios actualmente operativos que aún tienen potencial de crecimiento.
4. Profundizar en los procesos de revisión funcional, modernización tecnológica, seguridad y garantía de continuidad de los servicios actuales y futuros.
5. Proseguir con el proceso de revisión organizativa y dimensionamiento de la estructura para adaptarla a las necesidades de atención a las Entidades, prestación de servicios, evolución tecnológica y sostenibilidad futura.
6. Continuar con la política de estricto control presupuestario para la capitalización sostenida de la sociedad, el mantenimiento de las inversiones realizadas y el incremento del valor contable de la acción.
7. Continuar con la ejecución del Plan de Estrategia y Eficiencia 2022/24 según los objetivos e iniciativas establecidos en las diferentes líneas de trabajo especialmente en las correspondientes a Desarrollo de Negocio y RRHH y Gestión del Talento.

Objetivos para el 2024:

1. Alcanzar el nivel de implantación de los servicios que a continuación se detalla:

* SINCO:

- Evolucionar el servicio, de acuerdo con las directrices que se establezcan en el Órgano de Control del Código de Conducta y continuar con la monitorización de la actividad del servicio y el nuevo modelo económico establecido.

* COMPENSACION DE DAÑOS MATERIALES CICOS/SDM/REGULA:

- Avanzar en la implantación de la solución digital para la Declaración de Inexistencia de Sinistros (DIS digital) con comunicaciones seguras y fehacientes.
- Completar el análisis del impacto en el módulo de compensación CICOS relativo al coste de los vehículos de sustitución a particulares.

* **ESTADISTICA DEL SEGURO DEL AUTOMÓVIL (ESA):**

- Preparar y realizar la explotación de la estadística correspondiente al periodo 2022-2023 según los criterios que establezca el Grupo de Trabajo de la Estadística del Automóvil y aplicando los nuevos criterios definidos para el tratamiento de la información de flotas, vehículos de renting y tipos de combustible.

* **SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA (SFE):**

- Avanzar en el despliegue del servicio de gestión de encargos y facturación a talleres (GesTaller) en Entidades activas en el servicio SFE y ampliar la incorporación de otras nuevas. Incrementar el número de talleres integrados en la plataforma hasta los 75.000 a final de año, segmentando aquellos con volúmenes de facturación significativos (talleres de confianza, talleres de lunas, etc).
- Continuar con el desarrollo e implantación del servicio de facturación electrónica en otros colectivos de profesionales y proveedores, especialmente en médicos de valoración de daños corporales (GesMed), y gabinetes jurídicos (GesCol).
- Analizar y avanzar en la adaptación de los servicios de facturación electrónica a la nueva regulación de la Ley 'Crea y Crece'.

* **SISTEMA DE GESTIÓN DE ENCARGOS DE ASISTENCIA:**

- Continuar con el proceso de incorporación de nuevos proveedores de servicios de asistencia en carretera (grúas, redes de taxis, VTC's, transportes de larga distancia, ...).
- Proseguir con el desarrollo y evolución funcional y tecnológica del servicio para adecuarlo a las exigencias de los proveedores de servicios, especialmente, el módulo de backoffice para atraer a los proveedores de mayor volumen.
- Implantar la utilidad de chatbot's para la realización de encargos de servicios de grúa por el cliente y el envío del geoposicionamiento del asegurado a la entidad aseguradora.
- Integración en el servicio de la señal de la baliza de emergencia.

* **FICHERO DE VEHICULOS ASEGURADOS (FIVA):**

- Avanzar en el proyecto de reingeniería técnica y funcional del Fichero introduciendo los nuevos elementos de información y las nuevas funcionalidades, mejorando el cruce de datos con la DGT y procediendo a la implantación de la integración de las Entidades.

* **SISTEMA GENERAL DE RECOBROS (SGR):**

- Continuar con el proceso de implantación del nuevo Convenio SGR de julio 2016 con la de incorporación de nuevas Entidades.
- Consolidar la nueva Oficina Técnica para la resolución de controversias y arbitrajes, y alcanzar una cuota de mercado del 50% para la puesta en marcha

la nueva Estadística de Seguros de Multirriesgos (ESM) y obtener los primeros resultados en el cuarto trimestre de 2024.

* **SERVICIO SENDA (Modelo Entidad y Sectorial): NORMALIZACIÓN Y DETECCIÓN DE ANOMALÍAS**

- Avanzar en la adaptación del servicio para la detección de fraude en el área de Diversos con nuevas reglas y modelos analíticos y predictivos.
- Continuar con el proceso de implantación de las primeras iniciativas del modelo de servicio sectorial, el Fichero de Sinistros de Pérdida Total, Robo e Incendio, y el Fichero de Prevención del Fraude en Seguros de Riesgos Diversos.
- Afianzar el proceso de conversión de los códigos tipo de los ficheros de fraude a códigos de conducta según la normativa del RGPD y el funcionamiento del nuevo Órgano de Control del Código de Conducta (CCC)

* **AUTOMATIZACIÓN DE LOS CONVENIOS DE ASISTENCIA Y TRANSPORTE SANITARIOS (CAS) Y GESTIÓN DE CENTROS SANITARIOS (GCS):**

- Proseguir con el proceso de adaptación continua a los diferentes convenios que se renueven (públicas, privadas, emergencias, daño cerebral, ...).
- Avanzar en la implantación del Portal Cliente Sanitario (PCS) para reducir la generación de facturas en papel desde el origen en centros concertados o fuera de convenio. Progresar en la implantación de las soluciones del ramo de salud tanto para la facturación hospitalaria, el censo de ingresados, la gestión de prescripciones y la autorización de actos y prescripciones médicas.
- Continuar con la implantación del nuevo módulo para la Gestión del Gasto Sanitario Futuro (GSF) que exige la reglamentación del nuevo Baremo de Daños Personales para el pago de las prestaciones realizada por la sanidad pública por este concepto.

* **SISTEMA DE DAÑOS PERSONALES (SDP/SDP-Lex):**

- Avanzar en la implantación del nuevo convenio sectorial SDP de noviembre de 2019 para la tramitación convencional de las liquidaciones de indemnizaciones entre Entidades por cuenta de los asegurados sobre la nueva plataforma tecnológica puesta en marcha en 2021.
- Completar la implementación de la plataforma de comunicaciones fehacientes y seguras para la certificación de los diálogos y el intercambio de la oferta/respuesta motivada y otra documentación relacionada.
- Avanzar en el proceso de incorporación y puesta en marcha de Entidades y gabinetes jurídicos a la plataforma operativa SDP-Lex realizando acciones de divulgación con las asociaciones y colegios de abogados. Poner en marcha la solución de acceso para grandes gabinetes de colegiados.

* **PROYECTO CYGNUS/COASEGURO:**

- Realizar la puesta en marcha real del proyecto de Coaseguro sobre la plataforma de tecnología blockchain Cygnus de la nueva funcionalidad de integración de coaseguro cedido y aceptado de entidades no adheridas para los ramos de Seguros Generales.

- Iniciar la puesta en marcha de los desarrollos para la gestión del coaseguro y provisiones matemáticas de Vida/Ahorro.
- Intensificar la divulgación del proyecto entre las entidades especializadas en seguros de empresa para incrementar la participación en la plataforma y el volumen de coaseguro gestionado a través de la misma.
- Identificar nuevas iniciativas sectoriales de colaboración utilizando tecnología blockchain (identidad digital, Smart contracts, ...).

* **PLATAFORMA DE CONECTIVIDAD E INNOVACIÓN PARA LA MEDIACIÓN Y ESTÁNDARES EIAC (CIMA/EIAC):**

- Continuar impulsado la adopción de los estándares EIAC entre Entidades y corredurías juntamente con la Comisión CIMA, el Comité Técnico y otros grupos de trabajo específicos, y afianzar los canales de comunicación y marketing para su divulgación (web, newsletter, Annual, ...).
- Avanzar en el despliegue de la plataforma de conectividad CIMA y comenzar con la desconexión de procesos propietarios de las Entidades.
- Finalizar el proceso transitorio de puesta en marcha de la versión V06 del estándar EIAC focalizada en los procesos de intercambio de precarteras de pólizas colectivas, recibos y cuentas de efectivo, y finalizar el proceso de definición y desarrollo de la nueva versión V07 para que esté disponible a partir de 2025.
- Continuar con la definición y puesta en marcha de los procesos bidireccionales del estándar para pólizas, siniestros y recibos.
- Consolidar el proceso de implantación y puesta en marcha del middleware de firma electrónica de pólizas mediadas a través de corredores como módulo integrado en los procesos CIMA.
- Avanzar en el análisis estratégico de evolución de la plataforma CIMA para soportar otras necesidades de la mediación (peticiones en tiempo real, gestión documental, BI, ciberseguridad, etc).
- Consolidar la automatización de los procedimientos de coordinación para la implantación de la plataforma con las empresas tecnológicas que prestan servicio a los corredores.

* **PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DE LA HISTORIA CLÍNICA DE LA SANIDAD PRIVADA (HERMES):**

- Finalizar los procesos de integración y puesta en marcha de la plataforma tecnológica de servicio Hermes con Entidades y centros sanitarios, juntamente con la Fundación IDIS y el socio tecnológico Accenture.
- Planificar y valorar la evolución futura de la plataforma juntamente con los órganos de gobierno del proyecto y la Fundación IDIS (nuevas prestaciones, visor de imágenes, conexión con el sistema nacional de salud, integración con soluciones de proveedores extrahospitalarios, etc).

* **GESTORA DE CONCIERTOS PARA LA CONTRIBUCION A LOS SERVICIOS DE EXTINCION DE INCENDIOS A.I.E**

- Consolidar el outsourcing operativo, financiero, tecnológico y organizativo global de la Gestora de los Conciertos de Bomberos juntamente con Unespa.

2. Avanzar en la definición, desarrollo y puesta en marcha de las siguientes nuevas acciones relevantes:

- * IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE NEGOCIO FUTURO DE TIREA EN LOS ÁMBITOS DE VEHÍCULO CONECTADO, ENRIQUECIMIENTO DEL DATO, ADAPTACIÓN NORMATIVA, CERTIFICACIONES Y HOMOLOGACIONES DE PROVEEDORES CRÍTICOS Y OPEN INSURANCE.
- * ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA A LA NUEVA REGULACIÓN DE LA LEY 'CREA Y CRECE'.
- * FINALIZAR EL ANÁLISIS E INICIAR EL PROCESO DE EVOLUCIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS PLATAFORMAS DE SERVICIO DE TIREA (PROYECTO M.A.S.).
- * ANÁLISIS DE DESARROLLO DE UN CENTRO SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD PARA EL SECTOR ASEGURADOR.
- * CONSOLIDACIÓN DE LA PRIMERA EXPERIENCIA SECTORIAL DE COLABORACIÓN SOBRE TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE PÓLIZAS DE COASEGURO.
- * ANALIZAR LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO DE PLATAFORMAS DE SERVICIO AVANZADAS PARA LAS ENTIDADES DE ASISTENCIA.

5. PRESUPUESTO 2024

Sobre la base de la evolución de los servicios indicados, se han elaborado los presupuestos del año 2024, en los que está previsto alcanzar unos ingresos totales de 35.531 mil Euros con un incremento del 4,79% respecto al año anterior, y un resultado a final de año antes de impuestos de 7.179 mil Euros, un 6,81% menos que el ejercicio 2023, fundamentalmente por el impacto de los rendimientos financieros. Las inversiones necesarias para el mantenimiento y evolución de la infraestructura tecnológica de la red y los centros de proceso, proyectos de I+D y seguridad ascenderán a 2.091 mil euros, de las cuales, 1.516 mil corresponden a la ejecución de las iniciativas establecidas en el Plan de Estrategia y Eficiencia 2022/24.

Las Rozas de Madrid, 28 de febrero de 2024

ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.



Vocal
D. RICARD RIBAS ALINS

AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS



Vocal
D. KRISTOF VANOOTEGHEM

BBVA SEGUROS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS



Vocal
Dña. ARANZAZU GAMBOA MUTUBERRIA

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.



Vocal
D. RAMÓN NADAL DE DIOS

CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS



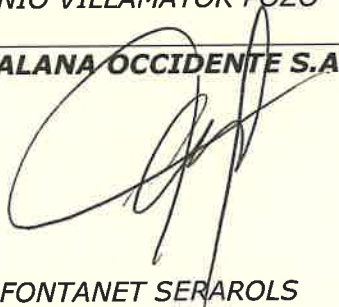
Vocal
D. CELEDONIO VILLAMAYOR POZO

GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS



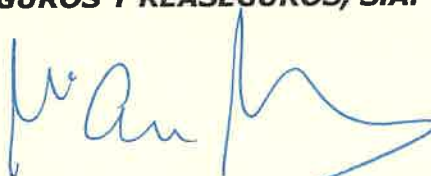
Vocal
D. JAVIER SERNA BALLARIN

GRUPO CATALANA OCCIDENTE S.A.

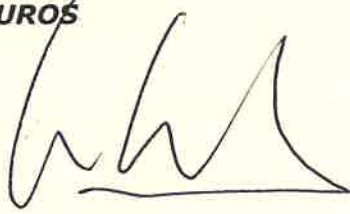


Vocal
D. XAVIER FONTANET SERAROLS

LIBERTY SEGUROS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.



Vocal
Dña. MARÍA EUGENIA MUGUERZA GOYA

MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.  Presidente D. JAVIER DEL RÍO MARTÍN	MAPFRE RE COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.  Vocal D.ª. MARÍA GEMA SÁNCHEZ SOPEÑA
MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA.  Vocal D. JOSE IGNACIO PEREZ POSTIGO	MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA  Vocal D. JESÚS DEL RÍO AYNAT
OCCIDENT GCO SAU DE SEGUROS Y REASEGUROS  Vocal D. JOSÉ ESCLUSA ROF	PELAYO MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA  Vocal D. DAVID FIÑANA GARCÍA
REALE SEGUROS GENERALES S.A.  Vocal D. FRANCISCO JAVIER TERA CASADO	ZURICH INSURANCE EUROPE AG SUCURSAL EN ESPAÑA  Vocal D.ª MARGARIDA GABARRO OLIVET
 Secretaria no Consejera D.ª. CLARA VEGA GARCÍA	